

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BASES:

1. Objetivo del Concurso

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales convoca el concurso de ideas para el diseño del logotipo destinado a ser la identidad visual corporativa del 50 aniversario de la Facultad a conmemorar durante el curso 2014-2015, que podrá reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia que requiera la identificación del Centro.

2. Participantes

El concurso tiene carácter universal.

- Podrá participar cualquier persona física o jurídica.
- La participación será de carácter individual.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

3. Sobre las propuestas

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
- Las propuestas han de tener en cuenta que el color corporativo de la Facultad es el naranja (PANTONE 144c). No existe norma sobre los colores secundarios.

- Las propuestas deberán incluir el logo de la Facultad. (ver www.economicas.uma.es, imagen corporativa)
- Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:
 - o Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco.
 - o Formato electrónico: se utilizará para ello CD o DVD. Así mismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.). Los archivos que contengan imágenes deberán ser del tipo bmp, gif, jpg, tif o vectorial (Adobe Illustrator, Coreldraw, Inkscape, etc). Se recomienda la mayor resolución posible.
- Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra, así como la ficha técnica del logotipo, con identificación de colores según nomenclatura habitual, mención de la herramienta informática utilizada y todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.

4. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 31 de marzo de 2014.

5. Entrega de las Propuestas

Los trabajos se enviarán a:

Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Calle Ejido nº 6
29071 Málaga.

Deberán presentarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda “Logotipo 50 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.

En el interior del citado sobre se incluirán otros dos sobres cerrados.

- Uno de ellos contendrá una copia en papel y otra en soporte electrónico del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor. La copia electrónica presentada deberá denominarse igualmente con el seudónimo.
- El segundo sobre contendrá en su interior, junto con la fotocopia del DNI, el seudónimo empleado, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta, según modelo del anexo.

6. Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, y quedará compuesto, además, por 6 vocales designados por él, todos miembros de la Universidad de Málaga, entre los que se incluirá a un alumno de la Facultad y a un miembro del Personal de Administración y Servicios del Centro.

La constitución del Jurado se hará pública a través de la web del Centro el día de finalización del plazo de presentación de propuestas.

Si hubiese dificultades técnicas en la reproducción del logotipo, el Jurado podrá efectuar las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetando al máximo el trabajo del autor y previa consulta a éste.

7. Fallo del Jurado y premios

El Jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, 5 para su publicación en el perfil oficial de Facebook del Centro.

Aquella obra que reciba más “*Me gusta*” quedará automáticamente incluida entre las 3 finalistas

Concurso Logotipo 50 Aniversario

Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: 700 euros.
- Segundo Premio: 500 euros.
- Tercer Premio: 250 euros.

Los premios serán entregados en un acto público en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de la Web del centro.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

8. Propiedad de la obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, el Decanato del Centro procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de 1 mes a contar a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo del Jurado. De no hacerlo así, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales podrá disponer de ellos según lo considere oportuno.

9. Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.